



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del área:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO																		
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL																		
	Cumplir con la celebración de las sesiones de cabildo requeridas durante el año	Cumplir con la celebración de 24 sesiones de cabildo y las que surjan durante el ejercicio 2018	1) Convocar y llevar a cabo las sesiones de cabildo con los integrantes del Ayuntamiento así como dar seguimiento a los asuntos generados	% de sesiones de cabildo, así como el seguimiento a los asuntos generados	p			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Lograr el control de los documentos oficiales del Ayuntamiento y de la administración pública municipal	Lograr el control de las 3 acciones que permiten el registro de documentos oficiales del Ayuntamiento y la administración pública municipal	1) Llevar el control de la correspondencia oficial del ayuntamiento; 2) Expedir copias certificadas de los documentos; 3) Compilar todos los documentos oficiales emanados del ayuntamiento o del Presidente Municipal, certificar y publicar todas las disposiciones emanadas del Ayuntamiento; 4) Formular el inventario general de bienes muebles e inmuebles del municipio	% de copias certificadas elaboradas % de compilación de documentos % de documentos certificados % de revisión de inventario general de bienes muebles e inmuebles del municipio % de registro de convenios y contratos celebrados en el municipio	p			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Difundir y aplicar las disposiciones municipales de observancia general	Lograr la difusión e instalación de disposiciones de observancia general en las 32 comunidades que integran el municipio de Zempoala	1) Reuniones con delegados para compartir y entregar las disposiciones de observancia general; 2) Difundir a través de redes sociales y página web del municipio las disposiciones de observancia general	% de Reuniones con delegados para compartir y entregar las disposiciones de observancia general; % de difusión a través de redes sociales y página web del municipio las disposiciones de observancia general	p			25%			50%			75%			100%	50%
					R									50%				
	Coordinar administrativamente los acuerdos del Gobierno Municipal	Dar seguimiento a los acuerdos del Gobierno Municipal, programados para su atención en el 2018	1) Entregar notificaciones de los acuerdos a las unidades administrativas de la administración pública municipal	% de notificaciones de los acuerdos a las unidades administrativas de la administración pública municipal.	p			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Contar con un registro de la atención adecuada, eficiente y eficaz de las solicitudes ciudadanas.	Llevar a cabo un registro adecuado de las 6 constancias solicitadas y cumplimiento de necesidades expresadas por los ciudadanos	1) Lograr la atención de las solicitudes respecto a constancias y necesidades ciudadanas	% de atención de las solicitudes respecto a constancias y necesidades ciudadanas	p			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Fortalecer la Participación Ciudadana en todo el Municipio	Realizar la atención de 32 delegados en el municipio	1) Atender a los 32 delegados.	% de atención a los 32 delegados	p			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Cumplir con la realización y protocolo de eventos oficiales y de convivencia comunitaria en preservación de las tradiciones	Realizar 12 eventos oficiales y de convivencia comunitaria en preservación de las tradiciones y cultura cívica	1) Revisar las actividades correspondientes a la realización de eventos públicos. 2) Asistir a las actividades culturales y cívicas del municipio	% de revisar las actividades de eventos públicos. % de actividades culturales y cívicas del municipio	p			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del área:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL																		
	Cumplir con la instalación y revisión del sistema de control interno y evaluación del desempeño institucional	Lograr la instalación y la revisión del sistema de control interno en las 32 áreas municipales	1) Instalar los cinco componentes y 17 principios de control interno en toda la administración pública municipal. 2) Instalar Programas Operativos Anuales, que cuenten con Objetivos, Metas, calendarios e indicadores de resultados; 3) Diseñar una ficha de evaluación del desempeño para cada una de las áreas del municipio; 4) Instalar un panel de control de indicadores de resultados; 5) Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo. 6) Capacitar al personal respecto a la instalación de control interno en el municipio; 7) Realizar cuestionarios de control interno a los titulares de área. 8) Instalar matriz de gestión y control de riesgos; 9) Realizar matriz de grado de madurez del control interno.	% de Instalación los cinco componentes y 17 principios de control interno en toda la administración pública municipal. % de Instalación de Programas Operativos Anuales, que cuenten con Objetivos, Metas, calendarios e indicadores de resultados; % de instalación de ficha de evaluación del desempeño para cada una de las áreas del municipio; % de Instalación del panel de control de indicadores de resultados; % de cumplimiento de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo. % de Capacitación al personal respecto a la instalación de control interno en el municipio; % de cuestionarios de control interno a los titulares de área. % de Instalación de matriz de gestión y control de riesgos; % de instalación matriz de grado de madurez del control interno.	P			25%			50%			75%			100%	35%
	Realizar auditorías a las unidades administrativas del municipio para cuidar el gasto y el patrimonio	Realizar auditoria de desempeño institucional en 1 área del municipio	1) Elaborar programa de auditorías; 2) Realizar auditoria; 3) Entregar informe de auditoría; 4) Revisar el inventario del patrimonio municipal	% de auditoría realizadas; % de Revisión de inventario del patrimonio municipal	P			25%			50%			75%			100%	75%
	Atender las quejas y denuncias contra servicios y servidores públicos, a través de buzones, medios electrónicos y presenciales	Se deberán atender todas las quejas y denuncias durante los 365 días del año	1) Revisar periódicamente los buzones de quejas y sugerencias; 2) Atender las denuncias que se presenten de manera presencial y electrónica	% de Revisión de los buzones de quejas y sugerencias; % de Atención de denuncias que se presenten de manera presencial y electrónica	P			25%			50%			75%			100%	75%
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS																		
	Fortalecer las competencias de los servidores públicos municipales	Gestionar 4 talleres o cursos de capacitación en diferentes instancias para los servidores públicos de Zempoala	1) Lograr la certificación de 32 directores a través del ICATHI; 2) Cumplir con la capacitación de por lo menos 100 servidores públicos en 4 cursos de ICATHI con temas de interés común, así como específicos del área.	% de certificación de directores; % de capacitación en cursos de ICATHI	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Mantener el registro y control del personal que labora en la Presidencia Municipal	Mantener el control de los 267 trabajadores de Presidencia Municipal	1) Mantener la actualización del registro de altas y bajas del personal; 2) Entrega de reporte quincenal de asistencias para el pago de nómina; 3) Llevar un adecuado control de pases de salida del personal; 4) Registro y control de permisos y justificantes del personal	% de registro de altas y bajas del personal; % de reporte quincenal de asistencias para el pago de nómina; % de pases de salida del personal; % de permisos y justificantes del personal	P			25%			50%			75%			100%	75%
	Mantener un clima laboral adecuado para el desarrollo de las actividades	Aplicar 1 cuestionarios para la medición de clima laboral durante el año	1) Elaborar dos formatos de cuestionario de clima laboral para personal administrativo y operativo; 2)Aplicar cuestionarios; 3)Realizar informe de resultados; 4)Realizar acciones de mejora	% de cuestionarios de clima laboral; % de acciones de mejora de clima laboral.	P			25%			50%			75%			100%	100%
	Realizar acciones de reconocimiento por desempeño a los trabajadores del municipio.	Reconocer el desempeño de 24 servidores públicos del municipio	1) Elaborar un plan de trabajo para el reconocimiento de trabajadores; 2) Revisar los elementos que permitan el reconocimiento; 3) Realizar el reconocimiento a los trabajadores	% de reconocimiento a los trabajadores	P			25%			50%			75%			100%	100%
TESORERÍA MUNICIPAL																		
	I. Cumplir con la Armonización Contable para garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía	100% de cumplimiento en las 113 obligaciones de armonización contable	1) Realizar la captura de las operaciones contables en el sistema de SAACG; 2) Cumplir con el envío de evidencia de los cinco apartados solicitados por el SEVAC	% de captura de las operaciones contables en el sistema de SAACG; % envío de evidencia de los cinco apartados solicitados por el SEVAC	P			25%			50%			75%			100%	75%
	Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro, así como incrementar los recursos provenientes de los programas federales y estatales	Aprovechar las 5 fuentes de ingresos para el municipio, pago de impuesto predial, derechos y aprovechamientos, fondos federales, fondos estatales y programas federales	1) Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial Mayor o igual a 15%; 2) Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios Mayor o igual a 10%; 3) Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales o federales, Mayor o igual a 5%;	A.4.7.6. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial A.4.7.8. Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios. A.4.7.9. Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales o federales	P			25%			50%			75%			100%	75%



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Transparentar y rendir cuentas de la hacienda pública municipal	Cumplir los cuatro trimestres con la información solicitada por la ley de transparencia del Estado de Hidalgo	1) Generar la información del municipio para enviar a transparencia; 2) Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública; 3) Aplicar la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas Contables y Lineamientos emitidos por el CONAC, en los Entes Públicos; 4) Aplicar los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos emitidos por el CONAC, en los Entes Públicos;	% de Cumplimiento de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas % de reportes de situación financiera publicados en la página web del municipio	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					
DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO																		
	Incrementar el porcentaje de contribuyentes en el pago predial	Aumentar el 15 % respecto al año anterior	1) Realizar campaña de descuentos en los meses de enero, febrero y marzo; 2) Realizar campañas en las localidades para promover el pago de impuesto predial.	% de actividades de la campaña de descuentos en los meses de enero, febrero y marzo;	P			25%			50%			75%			100%	100%
					R								100%					
	Actualizar el padrón catastral	200 inmuebles actualizados	1) Actualización de predios donde se solicitan tramites	% de actualización de predios	P			25%			50%			75%			100%	80%
					R								80%					
	Mantener e incrementar el monto de recaudación	Recaudar por lo menos \$11,500,000.00 en el ejercicio 2018	1) Incrementar los Certificado de valor catastral expedidos; 2) Incremento de traslados de dominio realizados 3) Incremento en la actualización del Sistema de Gestión de pagos 4) Apoyo de otras áreas para solicitar el pago de predial en los tramites del municipio	% de certificado de valor catastral expedidos; % de traslados de dominio realizados % de actualización del Sistema de Gestión de pagos % de pago de predial en los tramites del municipio	P			25%			50%			75%			100%	100%
					R								100%					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del área:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA																		
	Lograr que los funcionarios y responsables de cada área cumplan en tiempo y forma con la información solicitada	Que los 32 funcionarios y titulares de área den respuesta a sus solicitudes de información, por lo menos en 3 días	1) Notificar de manera inmediata las solicitudes de información que corresponden a cada una de las áreas municipales. 2) Entregar las respuestas a las solicitudes de información de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad que corresponde. 3) Dar contestación a las solicitudes de infomex, correo electrónico y personales de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad que corresponde	% de solicitudes de información que corresponden a cada una de las áreas municipales entregadas. % de respuestas a las solicitudes de información de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad que corresponde. % de contestación a las solicitudes de infomex, correo electrónico y personales de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad que corresponde	P			25%			50%			75%			100%	100%
					R								100%					
	Posicionar en primer lugar al municipio en cuestión de transparencia	Estar dentro de los primeros diez lugares de los 84 municipios en la métrica de transparencia del Estado de Hidalgo	1) Realizar una revisión trimestral de la información contenida en cada una de las 48 fracciones comunes y las específicas correspondientes. 2) Solicitar a cada una de las áreas del municipio la información que les corresponde para que se entreguen trimestralmente y se cumpla con su actualización. 3) Instalar un kiosco informativo y colocarlo en las instalaciones de la presidencia municipal para que la población tenga y conozca los trámites y servicios que se ofrecen.	% de revisión trimestral de la información contenida en cada una de las 48 fracciones comunes y las específicas correspondientes. % de entrega trimestral y actualización de la información	P			25%			50%			75%			100%	40%
					R								40%					
	Capacitar en transparencia y rendición de cuentas a la población de Zempoala.	Lograr 4 capacitaciones de transparencia en comunidades del municipio	1) Realizar la convocatoria para la capacitación; 2) Realizar la capacitación a ciudadanos	% de convocatoria para la capacitación; % de capacitación a ciudadanos	P			25%			50%			75%			100%	50%
					R								50%					
EJE 2 UN ZEMPOALA PROSPERO Y DINAMICO																		
DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS																		
	Realizar visitas e inspecciones a los comercios establecidos con la finalidad de observar las condiciones de reglamentación respecto a los pagos que corresponden por su actividad comercial	Cumplir con la visita de 600 comercios establecidos con la finalidad de solicitar el pago del ejercicio comercial efectuado;	1) Revisar la documentación adecuada para cumplir con actividad comercial, industrial o de servicios; 2) Realizar el trámite correspondiente al pago de licencias de funcionamiento; 3) Realizar visitas para cumplir con el empadronamiento comercial;	% de revisión de la documentación adecuada para cumplir con actividad comercial, industrial o de servicios; % de trámites correspondiente al pago de licencias de funcionamiento; % de visitas para cumplir con el empadronamiento comercial;	P			25%			50%			75%			100%	66%
					R								66%					
	Atención de solicitudes de eventos y espectáculos en el municipio.	Atender y supervisar la 1 feria patronal del municipio, 10 anuencias de gallos, 10 anuencias de carrera de caballos y 3 bailes populares	1) Entrega del permiso correspondiente al evento que se va a realizar; 2) Se supervisa el desarrollo del evento o espectáculo solicitado en la dirección.	% de entrega del permiso de eventos; % de supervisión de evento o espectáculos.	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Mantener las vialidades y los espacios públicos libres de comercio informal que afecte el tránsito peatonal y vehicular, así como la seguridad de la población.	Atender las solicitudes ciudadanas de retiro de comercio informal durante los 12 meses del año.	1) Revisión de los espacios públicos y vialidades 2) Retiro de comercio informal.	% de revisión de los espacios públicos y vialidades % de retiro de comercio informal	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO RURAL																		
	Incrementar la productividad de los habitantes del municipio a través de la capacitación para el trabajo y de acuerdo a sus vocaciones productivas.	Realizar 10 cursos o talleres que permitan fortalecer las competencias productivas en los sectores económicos del municipio	1. Actualizar el padrón de unidades comerciales y de servicios 2. Detectar las necesidades de capacitación por sector económico 3. Elaborar el plan anual de capacitación 4. Realizar la convocatoria para la instalación del taller 5. Realización del taller o curso	% de actualización del padrón de unidades comerciales y de servicios	P			25%			50%			75%			100%	110%
					R									110%				
	Lograr una disminución gradual en la tasa de desempleo que presentan las estadísticas oficiales	Disminuir las 917 personas desocupadas en el municipio, logrando la ocupación de 126 personas	1. Realizar el registro de las 33 personas objetivo para que encuentren empleo. 2. Difundir las vacantes de empleo en las redes sociales, página web y de manera presencial. 3. Realizar jornadas de empleo y días por el empleo en el municipio	% de taller o curso de capacitación para el empleo % de difusión de las vacantes de empleo en las redes sociales, página web y de manera presencial. % de jornadas de empleo y días por el empleo en el municipio % de talleres de capacitación para el autoempleo	P			25%			50%			75%			100%	100%
					R									100%				
	Lograr la instalación del sistema de mejora regulatoria en el municipio	Lograr instalar el sistema de mejora regulatoria en tres meses	1) Elaborar el Reglamento municipal de mejora regulatoria 2) Instalar la comisión municipal de mejora regulatoria 3) Elaborar el programa de Mejora Regulatoria 4) Instalar el Modulo SARE	B.1.5.6. Atracción y retención de inversión en el sector industrial	P			25%			50%			75%			100%	100%
					R									100%				
	Fortalecer las cadenas y vocaciones productivas con programas de apoyo a emprendedores	Lograr la realización de 3 proyectos productivos en apoyo a los emprendedores locales	1) Llevar a cabo reuniones con instancias Federales y Estatales; 2) Elaborar un padrón de probables emprendedores; 3) Llevar a cabo mesas de trabajo para conocer el alcance de los proyectos; 4) Elaborar mecanismos de coordinación interinstitucional que lo vinculen con los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC's, universidades e incubadoras de empresas).	% de probables emprendedores empadronados; % de mesas de trabajo para conocer el alcance de los proyectos; % de mecanismos de coordinación interinstitucional que lo vinculen con los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC's, universidades e incubadoras de empresas).	P			25%			50%			75%			100%	200%
					R									200%				



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del área:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros	Contar con la información necesaria para mejorar el servicio de transporte público en 3 meses	1) Buscar el acercamiento con los transportistas para informar respecto a la mejora del servicio en comunidades; 2) Realizar encuestas relacionadas a la satisfacción de usuarios del servicio de transporte público; 3) Realizar informe de resultados de encuestas; 4) Elaborar un inventario de caminos intermunicipales; 5) Elaborar el Mapa del municipio que identifique las rutas de transporte público de pasajeros, tanto en la cabecera como en cada una de sus localidades.	% de reuniones con los transportistas para informar de la mejora del servicio en comunidades; % de encuestas relacionadas a la satisfacción de usuarios del servicio de transporte público; % de informe de resultados de encuestas	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					
DIRECCIÓN DE TURISMO																		
	Capacitar y certificar de manera continua a los prestadores de servicios turísticos, para que estos ofrezcan un servicio de calidad al visitante	Capacitar a 10 prestadores de servicios turísticos en el municipio en el "Distintivo M"	1) Realizar un diagnóstico entre los prestadores de servicios turísticos, sobre capacitaciones que han recibido, y las certificaciones con las que cuentan. 2) Realizar reuniones de trabajo con los prestadores de servicios turísticos para mostrar la oferta de capacitación de la Secretaría de Turismo del Estado. 3) Impartir la plática de sensibilización sobre la certificación del distintivo "M" 4) Renovar la certificación del distintivo "M" (Moderniza) de los 5 prestadores de servicios turísticos, que ya cuentan con él. 5) Buscar la certificación de 10 prestadores de servicios turísticos, en el distintivo "M".	% de diagnóstico entre los prestadores de servicios turísticos, sobre capacitaciones que han recibido, y las certificaciones con las que cuentan. % de reuniones de trabajo con los prestadores de servicios turísticos para mostrar la oferta de capacitación de la Secretaría de Turismo del Estado. % de pláticas de sensibilización sobre la certificación del distintivo "M" % de Renovaciones de la certificación del distintivo "M" (Moderniza) de los 5 prestadores de servicios turísticos, que ya cuentan con él. % de prestadores de servicios turísticos, en el distintivo "M"	P			25%			50%			75%			100%	60%
					R								60%					
	Promover la gastronomía Zempoalteca, para fortalecer las costumbres culinarias del municipio, generando una mayor identidad cultural	Cumplir con 5 muestras gastronómicas en diferentes eventos del municipio y del Estado de Hidalgo	1) Realizar la muestra gastronómica Zempoalteca en la Feria de Tulancingo. 2) Realizar una muestra gastronómica en el Festival de la granada en Ixmiquilpan. 3) Realizar el concurso gastronómico en las fiestas patrias en la cabecera municipal. 4) Cumplir con la instalación del Stand Institucional de Zempoala Pueblo con Sabor, en la Feria de San Francisco en Pachuca Hidalgo. 5) Realizar la Muestra Gastronómica de Día de Muertos en la plaza principal de Zempoala	% de muestra gastronómica Zempoalteca realizadas	P			25%			50%			75%			100%	80%
					R								80%					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Promover y difundir los atractivos turísticos y culturales del municipio	Continuar con la promoción del Municipio en los 5 espacios donde tiene presencia la campaña publicitaria de Zempoala	1) Atención de las redes sociales para la difusión turística y el video institucional del municipio. 2) Realizar publicaciones electrónicas e impresas sobre datos históricos, del Acueducto del Padre Tembleque. 3) Realizar difusión en radio y televisión sobre los atractivos históricos, naturales y culturales que posee el municipio de Zempoala. 4) Continuar con la presencia del municipio en las diferentes ferias y festivales para su promoción. 5) Coordinación y vinculación con los diferentes municipios del Estado.	% de publicaciones en las redes sociales para la difusión turística y el video institucional del municipio. % publicaciones electrónicas e impresas sobre datos históricos, del Acueducto del Padre Tembleque. % de mensajes de difusión en radio y televisión sobre los atractivos históricos, naturales y culturales que posee el municipio de Zempoala. % de presentaciones del municipio en las diferentes ferias y festivales para su promoción. % de Coordinación y vinculación con los diferentes municipios del Estado.	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					
	Realizar acciones que permitan la preservación, cuidado y fomento a los atractivos turísticos y culturales del municipio	Cumplir con las acciones conducentes a la preservación y fomento de los 10 atractivos turísticos de Zempoala	1) Realizar jornadas de limpieza en el acueducto; 2) Instalar módulos en temporadas vacacionales para promoción del municipio. 3) Promover las ferias patronales en medios de comunicación 4) Realizar visitas guiadas en el convento, centro histórico, ojitos, acueducto, haciendas, estación del ferrocarril y museos comunitarios. 5) Realizar jornadas de limpieza en los ojitos 6) Observar la atención al distintivo "pueblo con sabor" en los diferentes establecimientos de gastronomía del municipio.	% de jornadas de limpieza en el acueducto; % de módulos en temporadas vacacionales para promoción del municipio. % de promoción de ferias patronales en medios de comunicación % de visitas guiadas en el convento, centro histórico, ojitos, acueducto, haciendas, estación del ferrocarril y museos comunitarios. % de jornadas de limpieza en los ojitos % de revisión al distintivo "pueblo con sabor" en los diferentes establecimientos de gastronomía del municipio.	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					

Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO														
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL														
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas				
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
	Lograr la difusión y atención de los programas de apoyo a los productores agropecuarios del municipio	Cumplir con la atención de los 23 ejidos del municipio	1) Difusión de los 4 Programas de SEDAGRO, SAGARPA y otras instancias; 2) Sesionar bimestralmente el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; 3) Entrega de semilla del programa Kilo x Kilo a productores del municipio. 4) Entrega infraestructura y equipamiento del programa Concurrencia con entidades federativas; 5) Fomentar la producción de huertos familiares, módulos de gallinas, módulos cuniculas para el autoconsumo de las familias del programa el campo en nuestras manos; 6) Entrega de cheques del seguro agrícola catastrófico a los cultivos afectados por siniestro.	% de Difusión de los 4 Programas de SEDAGRO, SAGARPA y otras instancias; % de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; % de entrega de semilla del programa Kilo x Kilo a productores del municipio. % de entrega de infraestructura y equipamiento del programa Concurrencia con entidades federativas; % de entrega de huertos familiares, módulos de gallinas, módulos cuniculas para el autoconsumo de las familias del programa el campo en nuestras manos; % de Entrega de cheques del seguro agrícola catastrófico a los cultivos afectados por siniestro	P			25%									75%				100%	90%
					R												90%					
EJE 3 ZEMPOALA HUMANO E IGUALITARIO																						
INSTANCIA MUNICIPAL PARA LAS MUJERES																						
	Garantizar el acceso a una vida libre de violencia a las niñas y mujeres del municipio.	Registrar un máximo de 300 casos atendidos por generación de violencia hacia las niñas y mujeres.	1) Capacitación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida a funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal 2) Realizar pláticas de derechos humanos de las mujeres; 3) Realizar actividades de sensibilización en escuelas; 4) Cumplir con los acompañamientos solicitados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad o violencia. 5) Cumplir con atención psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o violencia. 6) Realización de pláticas y talleres de prevención de adicciones.	% de Capacitaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida a funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal % de pláticas de derechos humanos de las mujeres; % de actividades de sensibilización en escuelas; % acompañamientos solicitados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad o violencia. % de atención psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o violencia. % de pláticas y talleres de prevención de adicciones.	P			25%									75%				100%	50%
					R												50%					

Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Atender las necesidades de desarrollo de las mujeres en el municipio	Mantener las 4 acciones que permitan el empoderamiento y desarrollo de las mujeres en el municipio	1) Otorgar créditos para facilitar las actividades productivas de las mujeres. 2) Brindar cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades enfocadas a facilitar su acceso al sector productivo en el autoempleo o en el empleo formal remunerado. 3) Realizar acciones que permitan el fortalecimiento a la salud y prevención de enfermedades de las mujeres del municipio; 4) Acciones de difusión y promoción de educación medio superior para mujeres del municipio. 5) Fomentar el acceso y permanencia de niñas y mujeres en el sistema educativo. 6) Vinculación con programas para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención. 7) Promover y garantizar la participación política de las mujeres.	% créditos otorgados para facilitar las actividades productivas de las mujeres. % de cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades enfocadas a facilitar su acceso al sector productivo en el autoempleo o en el empleo formal remunerado. % de acciones que permitan el fortalecimiento a la salud y prevención de enfermedades de las mujeres del municipio; % de acciones de difusión y promoción de educación medio superior para mujeres del municipio. % de niñas y mujeres en el sistema educativo.	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					
	Disminuir el número de adolescentes embarazadas en el municipio.	Disminuir los 5 casos registrados de adolescentes embarazadas	1) Realizar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes, como: Obras de teatro; Concursos de carteles; Platicas informativas de prevención de embarazos; Foro de prevención de embarazos. 2) Realizar un registro de casos de adolescentes embarazadas. 3) Apoyar a las adolescentes embarazadas del municipio a través de instancias oficiales.	% Realizar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes, como: Obras de teatro; Concursos de carteles; Platicas informativas de prevención de embarazos; Foro de prevención de embarazos % de casos de adolescentes embarazadas. % de adolescentes embarazadas apoyadas por municipio a través de instancias oficiales.	P			25%			50%			75%			100%	50%
					R								50%					
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO																		
	Incrementar el padrón de tiendas Diconsa en el municipio	Instalar 1 Tienda Diconsa, en San Antonio Oxtoyuca	1) Realizar reuniones en la comunidad beneficiada; 2) Localizar los inmuebles para tomarlos como propuesta en la instalación de la Tienda; 3) Realizar las acciones correspondientes para la instalación; 4) Inauguración e inicio de actividades de la tienda.	% de reuniones en las comunidades beneficiadas; % de tienda instaladas	P			25%			50%			75%			100%	50%
					R								50%					
	Garantizar la disminución de la pobreza en todo el municipio	Atender a 2 comunidades consideradas con muy alto grado de marginación	1) Visitar a las comunidades con alto grado de marginación para conocer las causas y condiciones que los vulneran; 2) Realizar reuniones de información y sensibilización con los habitantes de dichas comunidades; 3) Elaborar un registro de las necesidades más prioritarias que pueden ser atendidas con la intervención del gobierno municipal; 4) Canalizar a la población a las instancias correspondientes, para su atención;	% de Visitas a las comunidades con alto grado de marginación para conocer las causas y condiciones que los vulneran; % de reuniones de información y sensibilización con los habitantes de dichas comunidades; % de necesidades atendidas con la intervención del gobierno municipal; % de población canalizada a las instancias correspondientes;	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					

Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Apoyo a familias en condiciones de vulnerabilidad	Mantener vigentes los 4 programas para apoyar a las familias	1) Mantener el registro de 2,823 personas en el programa PROSPERA 2) Mantener y si es posible incrementar el padrón de 2,148 beneficiarios de 65 y más; 3) Incrementar la afiliación de seguro de vida para mujeres jefas de familia, con padrón actual 460.	% de población canalizada a las instancias correspondientes	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Mejorar las condiciones de vivienda para lograr el desarrollo de las familias que se encuentran por debajo de la línea de bienestar	Lograr la atención de mejora de vivienda de 10 familias en condiciones de desventaja dentro del municipio	1) Realizar reuniones de trabajo y gestión con instancias gubernamentales y OSC's; 2) Cumplir con la necesidad de pisos firmes en viviendas vulnerables; 3) Entregar estufas ecológicas a las familias en condiciones de vulnerabilidad; 4) Entrega de artículos de mejoramiento de la vivienda para la población vulnerable.	% reuniones de trabajo y gestión con instancias gubernamentales y OSC's, para mejoramiento de la vivienda. % de pisos firmes en viviendas vulnerables; % de estufas ecológicas entregadas a familias en condiciones de vulnerabilidad; % de artículos de mejoramiento de la vivienda entregados a la población vulnerable	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
DIRECCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE																		
	Mantenimiento de instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación	Cumplir con el mantenimiento de por lo menos 2 espacios deportivos	1) Realizar un diagnóstico de necesidades de mantenimiento y rehabilitación del espacio; 2) Acciones cumplidas de mantenimiento y rehabilitación en los espacios deportivos	% de diagnósticos de necesidades de mantenimiento y rehabilitación del espacios; % de Acciones cumplidas de mantenimiento y rehabilitación en los espacios deportivos.	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Promover el deporte y la recreación de manera incluyente.	Participación de 2 deportistas con discapacidad en eventos deportivos	1) Cumplir con el apoyo de viáticos, equipo, traslados y otras necesidades para los deportistas con discapacidad	% de apoyo de viáticos, equipo, traslados y otras necesidades para los deportistas con discapacidad	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Realizar Acciones o programas de actividad física y deporte, diferenciados para atender a los distintos grupos de población	Cumplir con 9 eventos deportivos y de recreación con la participación de distintos grupos de población.	1) Realizar rodadas ciclistas en el municipio en categorías distintas; 2) Realizar carreras atléticas en diferentes distancias; 3) Realizar torneos de futbol rápido; 4) Realizar torneos de futbol soccer; 5) Realizar juegos de Tochito bandera; 6) Realizar funciones de Box; 7) Realizar torneos de basquetbol; 8) Realizar charreadas de circuito y de exhibición; 9) Realizar activaciones físicas	% de rodadas ciclistas en el municipio en categorías distintas; % de carreras atléticas en diferentes distancias; % de torneos de futbol rápido; % de torneos de futbol soccer; % de juegos de Tochito bandera; % de funciones de Box; % de torneos de basquetbol; % charreadas de circuito y de exhibición; % activaciones físicas	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				

Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO														
Nombre del área:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL														
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas				
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
	Fomentar la recreación en todos los grupos de población.	Realizar 6 actividades de recreación en el municipio	1) Llevar a cabo la jornada de senderismo turístico en el bosque del ejido de santo Tomas; 2) Realizar las macro clases de zumba en la explanada municipal; 3) Llevar a cabo caminatas en festejos; 4) Realizar el evento de Racers 5) Llevar a Coaching familiar a las empresas del municipio; 6) Realizar actividades de Boy Scouts	% de senderismo turístico en el bosque del ejido de santo Tomas; % macro clases de zumba en la explanada municipal; % caminatas en festejos; % de evento de Racers % de Coaching familiar a las empresas del municipio; % actividades de Boy Scouts	P			25%								75%				100%	66%	
R																66%						
	Capacitación del personal dedicado a promover el deporte y la recreación.	Cumplir con 1 capacitación programada en centros municipales	1) Llevar a 4 personas a cumplir con las actividades de capacitación	% de actividades de capacitación en CEDEM	P			25%								75%				100%	100%	
R																100%						
SISTEMA MUNICIPAL DIF																						
	Lograr la Atención de las personas con alguna discapacidad que se encuentren en el territorio municipal	20 personas con discapacidad atendidas al igual que sus familias	1) Contar con un padrón o registro de las familias que cuentan entre sus integrantes con una persona con discapacidad. 2) Realizar visitas de diagnóstico; 3) Buscar alternativas de apoyo y gestión; 4) Talleres de Sensibilización a familiares; 5) Talleres de Sensibilización a servidores públicos.	% de visitas de diagnóstico para personas con discapacidad; % de Talleres de Sensibilización a familiares; % de Talleres de Sensibilización a servidores públicos	P			25%													100%	75%
R																75%						
	Atención a familias y grupos en condiciones de vulnerabilidad y desamparo que se encuentren en el territorio municipal	15 familias o personas que pertenecen a grupos en condiciones de necesidad o vulnerabilidad atendidas	1) Actualizar el padrón de familias o personas que pertenecen a grupos en desamparo beneficiadas 2) Realizar estudio socioeconómico a las familias en desamparo 3) Entrega de medicamentos, estudios de laboratorio y ayudas funcionales 4) Estudios socioeconómicos 5) Sesiones psicológicas 6) Asesorías Jurídicas 7) Talleres de nutrición, control de emociones, motivación, acciones contra el bullying. 8) Visitas domiciliarias 9) Eventos recreativos familiares 10) Canalización a instituciones 11) Congreso de sinergia "mi familia, mi equipo" 12) Entrega de desayunos escolares fríos 13) Atención de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo EAED 14) Asistencia educativa a menores, hijos de madres trabajadoras en CAIC. 15) Realizar jornadas medicas; 16) Apoyo a familias en gastos funerarios	% de estudio socioeconómico a las familias en desamparo % de Entrega de medicamentos, estudios de laboratorio y ayudas funcionales % de estudios socioeconómicos % de Sesiones psicológicas % de Asesorías jurídicas % de Talleres de nutrición, control de emociones, motivación, acciones contra el bullying. % de Visitas domiciliarias % de Eventos recreativos familiares % de Canalización a instituciones % de Entrega de desayunos escolares fríos % de Atención de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo EAED % de Asistencia educativa a menores, hijos de madres trabajadoras en CAIC. % de Realizar jornadas medicas; % de Apoyo a familias en gastos funerarios.	P			25%													100%	75%
R																75%						

Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Cubrir las necesidades de adultos mayores en desamparo	4 adultos mayores en condición de desamparo atendidos por el DIF municipal	1) Entrega de apoyos alimentarios a adultos mayores 2) Apoyar en el trámite de entrega de credenciales de INAPAM	% de apoyos alimentarios a adultos mayores % de entrega de credenciales de INAPAM	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					
	Atender a las y los adultos mayores del municipio	Realizar 2 jornadas gerontológicas en el municipio	1) Realizar reuniones con el Instituto del adulto Mayor del Estado; 2) Convocar a los adultos mayores de 60 años y más para acudir a las jornadas programadas; 3) Realizar reuniones de sensibilización en las comunidades programadas para la instalación de los módulos gerontológicos; 4) Realizar núcleos gerontológicos para mejorar su calidad de vida; 5) Calidad de Vida en el Adulto mayor (realizan salidas recreativas) 6) Ayudas Técnicas (integración de expedientes para aparatos auditivos, prótesis, sillas de ruedas, bastones)	% de reuniones de sensibilización en las comunidades programadas para la instalación de los módulos gerontológicos; % de núcleos gerontológicos para mejorar su calidad de vida; % de Calidad de Vida en el Adulto mayor (realizan salidas recreativas) % de Ayudas Técnicas (integración de expedientes para aparatos auditivos, prótesis, sillas de ruedas, bastones)	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					
DIRECCION DE SALUD																		
	Difusión hacia la población sobre problemas prioritarios de salud, entre ellos: salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de la mortalidad materna y perinatal entre otros	Atender a 8 comunidades del municipio con pláticas y talleres de salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de la mortalidad materna y perinatal entre otros.	1) Vincular con el sector salud para cumplir con las pláticas y talleres; 2) Realizar un programa de difusión de temas de salud; 3) Realizar las pláticas y talleres.	% de reuniones en temas de salud; % de difusión de temas de salud; % de pláticas y talleres de salud	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					
	Prevención y combate de adicciones	Atender a estudiantes de 4 escuelas de educación secundaria	1) Realizar mesas de trabajo para el cumplimiento de talleres y pláticas de prevención de adicciones; 2) Realizar talleres y pláticas de prevención de adicciones	% reuniones para prevención de adicciones; % de talleres y pláticas de prevención de adicciones	P			25%			50%			75%			100%	50%
					R								50%					
	Prevención del VIH	Atender a estudiantes de 4 escuelas de educación secundaria y 1 de nivel medio superior	1) Realizar mesas de trabajo para el cumplimiento de talleres y pláticas de prevención de VIH; 2) Realizar talleres y pláticas de prevención de VIH	% de mesas de trabajo para prevención de VIH; % de talleres y pláticas de prevención de VIH	P			25%			50%			75%			100%	60%
					R								60%					
	Lograr una tenencia responsable de mascotas	Cumplir con 3 jornadas de esterilización y vacunación de mascotas	1) Realizar jornadas masivas de esterilización de perros y gatos	% de jornadas de esterilización realizadas.	P			25%			50%			75%			100%	100%
					R								100%					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA																		
	Lograr la atención de las necesidades de mantenimiento en las escuelas	20 escuelas atendidas para satisfacer sus necesidades de mantenimiento	1) Reuniones bimestrales con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para priorizar necesidades. 2) Visitar a las escuelas del municipio para realizar un check list de mantenimiento. 3) Cumplimiento a las necesidades registradas a las escuelas.	% de reuniones de trabajo cumplidas del consejo municipal de participación social en la educación. % escuelas del municipio con check list de mantenimiento % De Cumplimiento a las necesidades registradas en las escuelas	p			25%			50%			75%		100%	60%	
					R								60%					
	Realizar acciones que permitan el desarrollo de la educación en el municipio	10 escuelas atendidas semestralmente con acciones para el desarrollo de la educación	1) Realizar el ejercicio de la hora del cuento para fomentar la lectura. 2) Llevar a cabo platicas de protección civil y emergencia escolar para fomentar la cultura de protección civil en las escuelas. 3) Llevar a cabo talleres de convivencia escolar. 4) Realizar conferencias sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 5) Actividades culturales y artísticas en bibliotecas municipales, con alumnos de escuelas de la comunidad y público en general	% de actividades de la hora del cuento para fomentar la lectura. % De pláticas de protección civil y emergencia escolar para fomentar la cultura de protección civil en las escuelas. % De conferencias sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. % De Actividades culturales y artísticas en bibliotecas municipales. % de analfabetas atendidos con asesorías	p			25%			50%			75%		100%	70%	
					R								70%					
	Realizar eventos culturales en el municipio fortaleciendo la identidad y desarrollo de expresiones artísticas.	Cumplir con la realización de 7 eventos culturales en el municipio.	1) Realizar actividades para conmemorar el día del amor y la amistad. 2) Conmemorar el Día internacional del Libro y derechos de autor; 3) Celebrar el Día Internacional de la danza; 4) Conmemoración del aniversario del grito de independencia y desfile del 16 de septiembre; 5) Celebración del día de muertos; 6) Eventos culturales de la feria patronal; 7) Realizar el encendido del árbol;	% de eventos culturales realizados en el municipio	p			25%			50%			75%		100%	75%	
					R								75%					
	Dar mantenimiento a bibliotecas municipales.	Lograr la atención a 4 espacios en el municipio.	1) Cumplir con el check list de mantenimiento cada 2 meses en 3 bibliotecas y una sala de lectura; 2) Atender las necesidades detectadas en los espacios	% de cumplimiento de checklist de bibliotecas	p			25%			50%			75%		100%	50%	
					R								50%					

Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del área:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Fortalecer las actividades artísticas en el municipio.	Lograr la instalación de 3 talleres artísticos	1) Realizar convocatoria para registrar interesados en los talleres; 2) Conocer el número de participantes en cada taller; 3) Visitar a los talleres de Pintura, danza folclórica y música. 4) Realizar una exposición de los trabajos realizados en los talleres; 5) Observar el cumplimiento y aprovechamiento de los trabajos realizados por la misión cultural número 1	% de clases de talleres culturales realizados	P			25%			50%			75%			100%	66%
					R									66%				
DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD																		
	Fomentar la participación social de la juventud.	5 comunidades con actividades para jóvenes	1) Realizar Jornadas de Limpieza de espacios públicos 2) Llevar mini cinemas 3) Realizar talleres y conferencias para jóvenes.	% de Jornadas de Limpieza en espacios públicos realizadas % de mini cinemas realizados % de talleres y conferencias para jóvenes cumplidos	P			25%			50%			75%			100%	60%
					R									60%				
	Garantizar el acceso de las y los jóvenes a la justicia.	5 instituciones de educación media superior participando en talleres y foros de acceso a la justicia	1) Realizar conferencias de Seguridad Pública 2) Realizar conferencias de Conciliación Municipal	% de conferencias de Seguridad Pública y Conciliación Municipal realizadas	P			25%			50%			75%			100%	40%
					R									40%				
	Orientación vocacional de la juventud	25 instituciones de educación atendidas	1) Realizar feria de orientación vocacional	% de ferias de orientación vocacional cumplidas	P			25%			50%			75%			100%	20%
					R									20%				
	Acceso de las y los jóvenes al empleo remunerado, así como capacitación para el empleo.	5 jóvenes con acceso al empleo remunerado	1) Realizar talleres de autoempleo impartidos por ICATHI 2) Desarrollar proyectos de programas federales 3x1 y empleo temporal 3) Vincular a los jóvenes buscadores de empleo en instancias de apoyo, mi primer empleo, STPS, movilidad laboral	% de talleres de autoempleo impartidos por ICATHI realizados % proyectos de programas federales 3x1 y empleo temporal en el municipio % de jóvenes buscadores de empleo apoyados	P			25%			50%			75%			100%	20%
					R									20%				
	Promover la salud entre las y los jóvenes, así como difusión de información sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones y prevención de enfermedades	8 pláticas de prevención de embarazos y adicciones	1) Realizar pláticas de prevención de adicciones con apoyo de Instituto Hidalguense de la Juventud y la Dirección de Salud. 2) Llevar pláticas de prevención de embarazos con apoyo de la instancia de la mujer y el sector salud.	% de pláticas de prevención de adicciones realizadas % de pláticas de prevención de embarazos realizadas	P			25%			50%			75%			100%	25%
					R									25%				
	Atención y prevención de la problemática del bullying (acoso escolar) y cualquier otro tipo de violencia.	Realizar 8 pláticas o conferencias para atender y prevenir el bullying	1) Llevar pláticas de prevención de bullying del Instituto Estatal de la Juventud a las secundarias y COBAEH, Telebachillerato y el CECYTEH	% de pláticas de prevención de bullying realizadas	P			25%			50%			75%			100%	12%
					R									12%				



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del área:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Integrar e instalar el Consejo Municipal Juvenil y registrar las sesiones de trabajo	Cumplir con la instalación del consejo municipal de la juventud en 5 meses	1)Elaborar la convocatoria 2)Capacitar a los jóvenes 3)Elaborar un reglamento 4)Toma de protesta 5) Sesiones del consejo municipal de juventud	% Sesiones del consejo municipal de juventud	P			25%			50%			75%			100%	20%
					R									20%				
EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y EN PAZ																		
OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR																		
	Contar con un registro actualizado de los actos registrales del estado familiar de las personas que habitan en el municipio	Lograr el Registro de los 369 actos registrales del estado familiar en el municipio.	1) Realizar los registros de nacimiento que la población solicita; 2) Realizar los registros de matrimonios solicitados; 3) Cumplir con el registro de defunciones en el municipio; 4) Realizar los registros de divorcios en el municipio;	% de registros de nacimiento realizados; % de registros de matrimonios realizados; % de registro de defunciones atendidos; % de registros de divorcios atendidos;	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Cumplir con los reportes e informes solicitados por la Dirección del Registro del Estado Familiar, y otras instancias en tiempo y forma	Elaborar y entregar 12 informes a la Dirección del Registro del Estado Familiar, así como la entrega de claves CURP y clasificación de documentos	1) Organización y control de apéndices de los actos del registro del estado familiar. 2) Realizar y enviar informe semanal de defunciones a la Secretaría de Salud. 3) Realizar y enviar informe mensual de actos realizados a la Dirección del Registro del Estado Familiar. 4) Realizar y enviar informe mensual de inscripciones de registros al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 5) Realizar y enviar informe mensual de defunciones de mayores de 18 años al Instituto Estatal Electoral. 6) Clasificación, elaboración de índices y encuadernación de las actas del Registro del Estado Familiar. 7) Expedición y tramitación de la Clave Única de Registro de Población. (CURP).	% de Organización y control de apéndices de los actos del registro del estado familiar realizados. % de informes semanales de funciones enviados a la Secretaría de Salud. % de informes mensuales de actos realizados a la Dirección del Registro del Estado Familiar. % de informes mensuales de inscripciones de registros al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. % de informes mensuales de defunciones de mayores de 18 años al Instituto Estatal Electoral. % de Clasificación, elaboración de índices y encuadernación de las actas del Registro del Estado Familiar.	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL																		
	Detectar los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia	Identificar y reducir los factores que afectan, provocan o aumentan las posibilidades de ser víctima de algún tipo de violencia o delito en 15 colonias del municipio	1) Identificar las víctimas de esta situación de acuerdo a los reportes y medidas de protección recibidas. 2) Conocer los factores y causas de su situación de víctima.	% de colonias atendidas para identificar factores de riesgo	P			25%			50%			75%			100%	66%
					R									66%				



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del área:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Realizar Difusión de la cultura de prevención entre la población.	Realizar 12 campañas de fomento a la cultura de prevención del delito	1) Realizar platicas en las diferentes instituciones educativas y colonias 2) Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia	% de campañas de prevención del delito	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					
	Lograr la participación ciudadana en los temas de prevención del delito.	Cumplir con 100 reuniones de prevención del delito en las comunidades y cabecera del municipio	1) Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito 2)Platicas de prevención del delito	% de pláticas en las diferentes instituciones educativas y colonias % de Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia	P			25%			50%			75%			100%	80%
					R								80%					
	Lograr la participación ciudadana en los temas de prevención del delito.	Cumplir con 100 reuniones de prevención del delito en las comunidades y cabecera del municipio	1) Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito 2)Platicas de prevención del delito	% de pláticas en las diferentes instituciones educativas y colonias % de Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia	P			25%			50%			75%			100%	75%
					R								75%					
	Lograr capacitar a los elementos de policía que permitan cumplir con acciones de prevención del delito	Capacitar a 1 elementos de Seguridad Pública para la prevención del delito	1) Realizar y enviar oficios de solicitud de capacitación a las instancias correspondientes; 2) Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito	% de capacitacion en prevención del delito	P			25%			50%			75%			100%	100%
					R								100%					
	Identificar las zonas de riesgo en la cabecera municipal y sus comunidades en cuanto a la delincuencia	Atender a las 5 zonas donde se comenten más delitos y de esta manera fomentar más la prevención en ese lugar	1) Revisar los partes de novedades para conocer las colonias donde hay más delitos y que tipo de delito es. 2) Realizar recorridos frecuentes por todas las zonas dentro de la cabecera y sus tres comunidades.	% de Recorridos de seguridad y vigilancia	P			25%			50%			75%			100%	60%
					R								60%					
	Disminuir la cantidad de delitos según el rubro de mayor incidencia	Reducir a 130 los robos de casa habitación en el municipio	1) Fortalecer la prevención del delito en las comunidades; 2) Establecer grupos de Segurichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio; 3) Atender las denuncias por robo en el municipio.	% de grupos de Segurichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio;% de reportes en el municipio atendidos.	P			25%			50%			75%			100%	50%
					R								50%					
	Incrementar el personal certificado en seguridad pública	Contar con 30 elementos aprobado en sus evaluaciones emitidas por el Centro Estatal de control y confianza	1) Solicitar mediante oficio a C3 la evaluación de todos los aspirantes. 2) Contar en tiempo y forma con la documentación y la información completa.	% de personal con exámenes aprobados	P			25%			50%			75%			100%	53%
					R								53%					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Disminuir la cantidad de hechos de tránsito ocurridos en el municipio	Reducir el número de 180 siniestros de tránsito ocurridos en el municipio	1) Atender las llamadas de auxilio por hechos de tránsito terrestre 2) Difundir la cultura vial. 3) Identificar la causa principal de los hechos de tránsito.	% de campañas de sensibilización para conductores % de hechos de tránsito terrestre atendidos.	p			25%			50%			75%			100%	38%
					R									38%				
PROTECCIÓN CIVIL																		
	Instalar una cultura de protección civil que permita la salvaguarda de la vida, la integridad física y el patrimonio de los habitantes de Zempoala	Se cumplirá con la sensibilización en 3 instituciones educativas	1) Reuniones de trabajo con directivos de escuela 2) Instalar gabinetes de brigadas en las escuelas 3) Realizar simulacros 4) Realizar platica de prevención de accidentes. 5) Acciones de difusión de la cultura de protección civil	% de reuniones de trabajo con directivos de escuela % de Instalación de gabinetes de brigadas en las escuelas % de realización de simulacros % de platica de prevención de accidentes. % de acciones de difusión de la cultura de protección civil	p			25%			50%			75%			100%	33%
					R									33%				
	Atender las llamadas de auxilio y atención por agentes perturbadores en todo el territorio municipal.	Cumplir con la atención de 300 llamadas de auxilio de la población que considera se encuentra en riesgo de algún evento perturbador	1) Mantener la guardia en la base; 2) Solicitar la habilitación de equipos de radio comunicación 3) Mantener en condiciones operativas los vehículos de protección civil 4) Cumplir con la atención de las llamadas de auxilio	% de atención de las llamadas de auxilio	p			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				
	Reducir el riesgo por incendio en las áreas consideras como reserva natural.	Cumplir con 2 platikas con ejidatarios para evitar riesgos en pastizales, cerros y cordillera.	1) Realizar reuniones con comisariados ejidales 2) Asistir a las asambleas de ejidatarios para ofrecer recomendaciones de prevención 3) Identificar zonas de riesgo incendio 4) Atención de incendios de pastizal, cerro y cordilleras.	% de reuniones con comisariados ejidales % de atención de incendios de pastizal, cerro y cordilleras.	p			25%			50%			75%			100%	20%
					R									20%				
	Cumplir con las visitas necesarias para realizar los trámites y servicios solicitados por los ciudadanos	Lograr la atención en los 3 conceptos donde se requiere la intervención y visto bueno de protección civil (Eventos y espectáculos, Instalación de industria o comercio, y centros educativos)	1) Presencia en eventos de concentración masiva; 2) Revisión de medidas de seguridad en la quema de pirotecnia 3) Revisión del cumplimiento del programa interno de Protección Civil 4) Expedición de Visto Bueno de Protección Civil	% de presencia en eventos de concentración masiva; % de revisión de medidas de seguridad en la quema de pirotecnia % de revisión del cumplimiento del programa interno de Protección Civil % de expedición de Visto Bueno de Protección Civil	p			25%			50%			75%			100%	75%
					R									75%				



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de septiembre de 2018				Elaborado por:		L.C. ADRIAN GUEVARA SAMPERIO, CONTRALOR INTERNO										
Nombre del area:		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL				Autorizado por:		ING. HECTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL										
No.	Objetivos Operacionales	Metas	Lineas de Accion	Indicadores.	Tiempo.	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
EJE 5 UN ZEMPOALA CON DESARROLLO SUSTENTABLE																		
OBRAS PUBLICAS																		
	Mejorar la infraestructura básica y de equipamiento en el municipio	30 obras consideradas para el cierre del presente ejercicio	1) Levantamientos topográficos para obra 2) Elaboración de expedientes técnicos 3) Construcción de redes de drenaje sanitario 4) Construcción de redes de agua potable 5) Ampliación de Electrificación 6) Construcción de guarniciones y banquetas	% de expedientes técnicos elaborados % de Construcción de redes de drenaje sanitario % de Construcción de redes de agua potable % de Ampliación de Electrificación % de Construcción de guarniciones y banquetas	p			25%			50%			75%			100%	85%
					R									85%				
	Fomentar la participación ciudadana en los trabajos de infraestructura, obra y mejoramiento.	Formar 30 comités de obra y de contraloría social	1) Platica de información a los vecinos para integrar el comité de obra 2) Realización del acta de integración del comité. 3) Firmas de actas de entrega-recepción de obra.	% de Construcción de pavimentación de calles % de Construcción de cuartos adicionales % de Platica de información a los vecinos para integrar el comité de obra % de actas de integración del comité. % de actas de entrega-recepción de obra firmadas	p			25%			50%			75%			100%	85%
					R									85%				